



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

CIRCULAR No. 12

PARA: Señores Registradores de Instrumentos Públicos

DE: Superintendente Delegado para el Registro

FECHA: 13 de enero de 2012

TEMA: Solicitud de Información de Bienes Inmuebles.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito comunicarles que mediante Oficio No. SAF 4040 del 10 de enero de 2012, radicado en ésta Superintendencia, el doctor JOSE VICENTE CASANOVA ROA, Subdirector Administrativo y Financiero, del Ministerio del Interior, solicita a esta Entidad, se comunique si las entidades que a continuación se relacionan, figuran como propietarios de bienes :

Ministerio de Justicia Nit. 899.999.104-7
Ministerio de Justicia y del Derecho Nit. 899.999.104-7
Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia Nit. 899999012-8
Fondo de Seguridad de la Rama Judicial y el Ministerio Público Nit. 800.200.962-0
Ministerio de Gobierno Nit. 899.999.046-8
Ministerio del Interior Nit. 899.999.046-8
Comisión de Asuntos Indígenas Nit. 899.999.046-8
Ministerio del Interior Reinserción Nit. 899.999.046-8
Ministerio del Interior y de Justicia Nit. 830.114.475-6
Fondo para la Participación Ciudadana Nit. 800.011.991-3
Fondo de Desarrollo Comunal Nit. Nit. 800.011.991-3
Fondo para la Participación y el Fortalecimiento de la Democracia Nit. 800.011.991-3
Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarias DAINCO Nit. 899999482-

De la manera más atenta me permito solicitarles que se consulten los índices y bases de datos de las oficinas a su cargo, para que establezcan en qué matrícula (s) se encuentra inscrito los nombres de las entidades requerido.

El resultado de la consulta con sus soportes debe ser remitido, a el doctor JOSE VICENTE CASANOVA ROA, Subdirector Administrativo y Financiero, del Ministerio del Interior, Avenida Calle 12 B No. 8 - 46, de la Ciudad de Bogotá, D. C.

Cordialmente,

ENRIQUE JOSÉ NATES GUERRA
Superintendente Delegado para el Registro

Proyectó: ^{A. D.} Ángela Díaz



Libertad y Orden

Ministerio del Interior
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

La información solicitada la podré recibir de manera urgente, en la sede principal del Ministerio del Interior en la dirección Calle 12 B No. 8-46 de Bogotá; en el fax 1-3423853 y/o en los correos jose.casanova@mininterior.gov.co - cramirez@mininterior.gov.co.

Agradezco su amable atención y respuesta.

Atentamente,

JOSÉ VICENTE CASANOVA ROA
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Cesar Ramírez S. *CRS*
Revisó y Aprobó: José Vicente Casanova R.

TRD: 4040